

el pesar, viendo que alguna illustre sangre, que en otro tien po le tratará con desdenes, en este le previene cortejos, y le rinde adoraciones. El sequito de sus parciales intenta defenderle, cō calificarle por hombre de muchas letras, y de proceder muy ajustado, sin reparar, que entre el cebo dulce que brinda, se disimula el anzuelo que aprisiona. El Ecclesiastico mas aplaudido por virtuoso, y por docto, en tocandose del interes, suele ser muy a proposito para la maldad, porque soborna los animos con el credito, y con esta fuerte conduce los ignorantes al fin que desea.

Mucho arriesgan los Principes sus negocios Politicos, introduciendo en ellos sujetos Ecclesiasticos. Estos se ordenan a otros fines diversos, para que son auxiliados con particular gracia, y tanto menos gozan desta, quanto mas se apartan de su propio fin. El Señor, que liberalmente la reparte, a ninguno la deve menos, que a los que se introducen a donde él no los llama. Pocas vezes se ha visto, que Varon de singular virtud oya admitido Dignidad seglar. Bien se que es mas perfecto el estado Episcopal, que el Religioso, ello consta lo contrario. Algunos han dexado aquella Dignidad, y aun la Suprema de Roma, para viuir con mas quietud, y no con menos perfeccion; mas alabrança tuvieron por dexarla, que por merecerla: así llegaron a la santidad, y veneracion que los damos. El que acceptò la Prelacia con proposito de cumplir con las obligaciones de buen Obispo, deve asistir como Pastor vigilante al gouerno espiritual de sus ouejas, y siempre parecerá mejor presidiendo al Cabildo de su Iglesia, que al Consejo Real de Castilla. Los Ministros del Templo de Salomon, notò discretamente el Cardenal Hugo sup. 2. Paralip. que no se apartauan del Santuario ni por vn instante breve: Ita, vt neque in puratorio discederent à ministerio. Y con mucha razon, porque siendo entre los vinculos del Matrimonio mas estrecho el espiritual, con ser me a los Sagrados Canones, cap. licet, de translat. Episcop. nadie puede negar que es monstruosidad conocida de san pararla. E'pola, por estar se ocupado con dependencias seglares en las Cortes de los Reyes. A esta doctrina, Señora, tanto la sobra de segura, como la falta de practicada.

Desde que empeçò la noche que padecemos, por la ausencia del Sol que perdimos, han obrado muy a ciegas los Ministros (no digo todos, que algunos siguiendo cuidadosa, y Christianamente la luz de la intencion ajustada, y la ta de V. Magestad, han mirado donde fixan el pie, para no trópezar en el ergaño con riesgo del credito.) Vn error grande con facilidad se enlaza con otro mayor.

yor. Vn abismo dà voces a otro abismo, como dize David Psalm: 44. vers. 9. Abylus abyssu inuocat. Y son tantos los que han multiplicado, por enmendar los primeros, que rendidos a la imposibilidad, y desconfiados del remedio, prosiguen el mismo camino, aunque reconocen que los conduce a perderse del todo, y como de la culpa nace el temor de la pena, medrosos del castigo, han llenado la Corte de armas, para defender sinrazones; y este es el efecto más desgraciado del Eclipse que llora España.

Quien uno el demonio, Señora, hubiera introducido en Madrid este Regimiento superfluo, formado de Españoles, contra los mismos Españoles? Quien, sino aquel enemigo común huiera hecho Plaza de Armas la Corte del Rey nuestro señor, turbando en ella los apacibles ocios de la paz, con los estruendos ruidosos de la guerra? O si abriera los ojos el Coronel, cuyas instancias porfiadas han reducido a V. Magestad a la permission deste nuevo empeño de la Real Hazienda, con título de Guarda! Es muy cierto, Señora, que reconoceria ser estratagemas del mal Genio que le persigue, para lograr su perdicion por este medio.

Tuuo siempre fixa el Marques de Aytona, para con el Pueblo, la opinion de Cauallero deuoto, y Christiano, y esta prenda vltima fue sin duda la que mouió al Rey nuestro señor (que Dios tiene) a dexarle nombrado (sin que lo impidiesse el conocimiento que tenia de su templada capacidad) por vno de los seis Ministros que auian de seruir a V. Magestad en el gouierno de la Monarquía. Sentia mucho el demonio verle exercer tantos actos de virtud, con continuada, y exemplar asistencia a las Congregaciones, tan ardiente zelo, con que se mouia al socorro de los necesitados, tan indispensable obseruancia de ayunos, y comuniones. Intentò derribarle por diferentes rumbos, pero en todos hallaua delvanecidas sus trazas. Determinose a echar el resto de sus engaños, valiendose de aquel antiguo: *Eritis sicut Dij*, Gen. c. 3. con que macho la candidez purissima de nuestros primeros Padres. Dio con él en Palacio, empeçò a paladearle con lo dulce del gouierno, y ha se cebado de manera, que la virtud es ya de lo que menos trata. O apetito insaciable de mandar, quantos Angeles has convertido en demonios! Desengañado el Pueblo, ha reconocido que todo aquel aparato de santidad era codicioso hypócrefia, ambicion disfrazada, cauteloso dissimulo para conseguir los officios que oy goza de autoridad, y prouecho, sin hazer escrupulo de lo mucho que graua su conciencia, haziendose reo de tanto desorden escandaloso, como executan algunos soldados, y otros que no lo son, con capa deste Regimiento.

Los inconuenientes que ya se han experimentado, y otros que se han discurrido, son tantos, que fuera prolongar este papel en infinito, querer mencionar los todos. Tocare los mas sobresalientes, y dellos podrà inferir V.M. los restantes.

Con pretexto de guardar al Rey mi señor, y a V. Magestad (sin auer de quien) ha formado el Marques estas compañías, con que tiene puesto sitio al Palacio Real, porque como su voto no es mas de consultiuo, pretende con esta violencia paliada hazer absolutas las resoluciones de su voluntad, dictadas de su perversa, y constante ambicion, en graue perjuizio de la Regia Autoridad, y del poder independiente, y sin limitacion, que el Rey nuestro señor (que Dios aya) dexò a V. Magestad por su testamento para el gouerno de todos sus Reynos, y Señorios, durante la menor edad de nuestro Monarca el Segundo Carlos de España (que Dios guarde.)

Nunca necessitaron los señores Reyes antecessores, de mas guarda, que el amor natural de los vassallos, y las que han tenido hasta aora, y conseruan oy, Española, Tudésca, y de la Cuchilla, han seruido mas a la ostentacion, y decencia, que al peligro, ni a la importancia, con vniuersal admiracion a las Naciones estrange- ras, por ver que desde el primero que ciñò la Corona desta dilata- da Monarquia, hasta la hora que esto se escriue, no se hallarà oca- sion alguna en que aya parecido ser necessarias: con que se desva- nece la poca fuerça del simil que pone el Marques, para introdu- cir esta nouedad, diziendo, que assi lo estila la Corona de Fran- cia; porque los vassallos de aquel dominio, escarmentados con la experiencia de algunos successos traxicos, en que han visto las ma- nos de la traycion teñidas en sangre de sus Reyes, han juzgado preciso valerse deste medio, para oponerse a semejantes arrojos.

Si este Regimiento, Señora, le forma el Marques para la auto- ridad, es escusado; si para la defensa, es corto, porque si bien se cõ- pone de muchos Capitanes illustres, los mas son especulatiuos, co- mo el Coronel, los menos practicos. El Señor, a quien solo el me- rito de la sangre puso la ginetá en la mano, si se ofreciere la ocasiõ, sabrà pelear hasta perder la vida como noble, y valiente, no ay du- da; pero esta obligacion concurre en qualquier particular solda- do que se hallare con la misma calidad. El Capitan no cumple so- lo con morir, es necessario que sepa gouernar su compañía con tal destreza, que en vna batalla perdida sepa reseruarla cuerdo para mejor ocasion, y en vn empeño dudoso sepa tambien auenturarla alentado, para dar vna victoria a su Rey. Las mas vezes que los

Principes han antepuesto en los officios militares los nobles a los expertos, han llorado successos contrarios. Yo confieso que si se juntan la sangre con la experiencia, forman vn Capitan inuencible; pero aunque falte lo primero, nunca es razon que falte lo segundo, de esta suerte seran mayores las dichas, menores las desgracias, aquellas sabrán seguirse, y estas repararse. El manejo continuo de las armas en la campaña a vista, y en oposicion del enemigo, facilita los peligros de la guerra, y haze a los soldados promptos en las operaciones, principalmente en successos repentinos, y accidentales, donde se obra segun el habito adquirido, y esta es aquella solercia, que sin actos operatiuos no se consigue.

Esta nueva Guarda (mirada sin los antojos de la passion) solo es en prouecho del Coronel, y no solo en perjuizio de la Real Hacienda, por los sueldos que multiplica, sino tambien de las rentas (bastantemente empeñadas) de los señores que se han nombrado por Capitanes, por el gasto extraordinario que trae consigo el linziamiento forçoso de sus puestos (y mas a la vista del Rey nuestro señor, de V. Magestad, y de las señoras Damas) y de auer de sustentar muchos de los soldados de sus compañías, por dilatarse, o por escurecerse del todo las pagas: no escusando tampoco cumplir con el estilo generoso, y preciso de atender al cortejo de los camaradas, y de otros dependientes, y amigos.

Aunque en este Regimiento concurren con los señores muchos soldados valientes, y Cabos reformados, los mas del se compone de trauiesios, facinorosos, y bagamundos, que por no trabajar sientan plaça, desamparando los officios a que asistian, por parecerles vida mas descansada la de la Milicia, y es cierto, que perseveran, porque no tienen contra quien exercitarla, que si huiera enemigos a la vista, presto (sin boluer la casaca) se pusieran en cubierto, dexando solos a los reformados, y bien nacidos, que son personas de punto, de aliento, y de reputacion.

Como estos visos tienen poca destreza en el uso de las armas, son motivo de risa a los Estrangeros, haziendo despreciable la Milicia, que fue su terror, porq̃ los miran obrar sin tiempo, y con torpez, cayendoseles de las manos los mosquetes quando los disparan para hazer las saluas, sin saber restituirse al orden de sus filos, quando por este, o por otro accidente semejante le perdieron. En fin, Señora, esta vil canalla es afrenta vergonçosa del exercicio Militar, assi por lo referido, como porque los escandalos, robos, muertes, y otros innumerables insultos que executan, se atribuyen (sin diferencia) al nombre de soldados, tan digno de estimacion

cion en los que valerosos, y atentos saben cumplir con sus obligaciones.

Son tambien injusto desdoro de la Iusticia Real, que en nombre de nuestro Monarca manda V. Magestad se administre, porque los Iuezes a quien se comete, viendo se inhibidos del conocimiento de sus causas, y amedrentados con las alas que dà el Marques incredulo a estos malhechores (que no son dignos de otro titulo) ni se atreuen a rondar, ni a proceder contra los delinquentes; y sino permiten positiuamente, toleran por lo menos sin darse por entendidos, las armas de fuego que tantas, y tan justificadas leyes, y pragmáticas destos Reynos tienē vedadas. No me atreuo a culparlos, porque la ley de la natural defensa persevera constante siempre en el merecido vigor.

La misma dissonancia, Señora, haze vna Coruata en Madrid, q̄ vna Golilla en campaña. Los soldados se hizieron para defender las plaças fuertes, no para robar las Cortes, solo de passo los ha de permitir en estas la pretension, no de assiento el exercicio. Y como puede no causar desaliento a los buenos vassallos ver retirar los soldados de las fronteras, dexãdolas expuestas a la inuasion de los enemigos, y que se los traigan para alojarlos en sus mismas casas? Que se libre de tan pesada molestia la Corte de vn General, y que no aya de valer este priuilegio a la de vn Rey! Cierito, Señora, que solo de noche pudieran suceder semejantes desalumbriamientos.

No admite dũda, que lo yerra (sin disculpa) el Marques de Aytõna, en querer conseruar en Madrid tantas vanderas, porque esto es persuadir a los enemigos, ò a que puede auer peligro en la lealtad (siendo esta el caracter mas indeleble que se imprime en el coraçõ Español) ò a que es el vltimo esfuerço que puede hazer la Corona; sino para estoruar, para dilatar su ruina; porque assi como los espiritus vitales, desamparando los extremos, acuden presurosos al socorro del coraçõ, que es el miembro principal entre los demas. El primero, que tiene vida, y el vltimo que la pierde, y entonces se dà el enfermo por desahuciado, quando se llegan a experimentar estos mouimientos. Assi viendo nuestros enemigos conducirse a la Corte (que es el coraçõ de la Monarquia) los espiritus vitales suyos (que son los soldados de su defensa) desamparando las frõteras (que son los extremos del cuerpo de su dominio) presumirã, que ya la tenemos por incurable, y sin remedio, con que los mas interesados se dispondrã para la ganancia que se prometen segura, con la esperança proxima de la herencia.

Tengo por cierto; que ha sido traza del demonio inducir al

Coronel (a quien sacò de discipulo de la Escuela de Christo para hazerle Maestro en la suya) para que en la formacion deste Regimiento se valiesse de Espanoles no mas, sin mezcla de estrangeros, porque lograsen estos la mala voluntad que nos tienen, viendonos opuestos vnos a otros, siendo preciso, que si resultan algunos embarços, se ha de quedar el daño entre los naturales de estos Reynos, logrando ellos igual el gusto de que se pierda la vna parte, o la otra, porque a las dos aborrecen.

No contento el Marques de tener cercados al Rey nuestro señor, y a V. Magestad (como lo tengo aduertido) dizen tambien, que tiene sitiada por hambre la Corte, porque los moradores de los lugares circunvezinos (que ordinariamente la abastecen, assi del pan, como de otros mantenimientos) han determinado guardar sus casas, y no auenturar sus haziendas por los caminos, donde salen en tropas los soldados a quitarlos el dinero, y aun la vida, si pretenden ponerse en defensa, que (como dixo con discrecion Erasmo ex Apophtheg.) Mendicitas ad omnem desperationem vocat armatum. El soldado mendigo obra siempre como desesperado. Ni quando faltaran las repetidas experiencias, que ya tenemos de estos excessos, se pudiera euitar el daño, porque solo el temor de que puede suceder, trae consigo a la Republica la misma calamidad: Non solum aduentus belli, sed metus ipse affert calamitatem (dezia el Principe de la eloquencia Cicer. Pro lege Manil.) nam cum hostium copiaz non longè absunt, etiam si irruptio facta nulla sit, tamè pecora relinquuntur, agricultura deieritur, mercatorum nauigatio conquiescit. Quando ay gente de guerra en el contorno, aunque ninguno se desmande para el agrauio, se retiran los que tratauan antes del socorro, por el rezelo. Con este solo cessa la guarda de los ganados, cessa el cultiuo de las heredades, cessa el comercio forçoso de los viueres. Mire V. M. a que estado tan lastimoso tienen reducida su Corte las disposiciones del buen Marques.

No acabo yo de ajustar, como se compadece bien poner medios eficaces para destruir el Reyno, con dezir, que la pretension es guardar al Rey. Es buen modo de guardar a su V. Mag. introducir nouedades en su Corte, ocasionando los vassallos a que se pierdan vnos con otros por la defensa de las vidas, de las haziendas, y de las honras. Es acertado empeñarlos en el rencor, para que poco a poco se vayan consumiendo, y quando el Monarca llegue a la edad de empear a gouernar, no tenga ya vassallos de quien se llamar señor. O Reyna piadosissima, no permita V. Magest. que

logre el demônio tan cautelosos perjudiciales intentos! En la tiranía y persecucion del Rey Atila, fueron tantas las muertes, que inundada por las calles la sangre de los Ciudadanos de Roma; y retiene San Agustín, que le dixo vn Priuado suyo: Sine aliquos viuere, quibus imperare possis. Que dexasse algunos viuos entonces, para tener a quien poder mandar despues. Esto mismo puede ordenar V. Mag. al Marques de Aytona, para que nuestro Rey (que Dios guarde) tenga vassallos de quien poder llamarse Rey.

Todos los inconuenientes representados, y otros innumerables que omito, temiendo lo prolixo deste papel, se desvanécen, Señora, con vn decreto de V. Mag. en que se sirua mandar, que la gente deste Regimiento se vaya conduciendo poco a poco a guarnecer las plaças de samparadas, assi interiores, como maritimas, para que nuestros enemigos teman de acercarse a emprehenderlas. Y crea V. Magestad, que la execucion deste medio, no se opone a la entereza Real que deuen tener los Principes, en profeguir las resoluciones que toman. Solo Dios es inmutable; pero acá en lo subluar, y terreste la mejor razon de estado es la que tiene estado de razon, y retroceder del intento quando no parece ajustado, no solo viene a ser credito, sino consejo de la mejor labiduria.

Fuera de que en V. Mag. no se puede ofender (ni en vn punto) la constancia, y firmeza Real de los acuerdos, y deliberaciones, por quebrarla, siguiendo el exemplar soberano de su abuelo, y nuestro Monarca Filipo Tercero el santo. Juzgò conueniente para su seruicio, a quel Principe glorioso, que en la Corona de Aragon se formasse vn Regimiento de los naturales, que siruiesse a la defensa del Reyno. Ordenòlo assi por vna carta de siete de Mayo de mil y seiscientos y vno, para que con la mayor breuedad que fuesse posible se procediesse a la execucion. Iuntaronse los Brazos, y Estamentos (a quien toca) para dar la forma, continuando su natiua fidelidad, y obediencia. Y fueron tantos los inconuenientes que se ofrecieron, y tan parecidos a los que yo propongo a V. M. que tomaron resolucion de representarlos a su Principe, para que examinada su eficacia, los mandasse auisar de lo que pareciesse mas importante a su mayor seruicio. Hizo su Magestad en esta materia la ponderacion que deuia, y hallòse tan conuencido de la razon, que depuesto su Real iuizio, mandò por otra carta de veinte y tres de Agosto de dicho año, que sin proceder a mas diligencias, suspendiessen la execucion por entonces.

Pues, Señora, si para el mayor seruicio de Dios, para mayor alabança de V. Magestad, para mayor aplauso de nuestro Rey, para mayor aliuio de la Monarquia, para mayor seguridad de la

Corte, para mayor abundancia de bastimentos, para que aya menos delitos, menos homicidas, menos ladrones, menos escandalos, menos gaitos, y finalmente menos ofensas de las dos Magestades, Diuina, y humana, importa que el Marques de Aytona temple (siquiera en esta pequena parte de superioridad) la condiciõ ambiçiosa que ha descubierta, y ceda el cargo de Coronel (que tan poco sube de punto la esclarecida sangre que goza.) Como podemos temer los afligidos vassallos, que falte V. M. al amor que nos deue, y a los fueros de su natural clemencia, negandonos esta gracia?

Ya me parece, Señora, que miro enteneçida a V. Magestad, ya me parece que en lugar del trueno desapacible de los mosque-tes, escucho los ecos dulces de la aclamacion popular, que en altas, aunque rendidas voces vâ publicandolo mucho que por este alinio reconoce deuer a esse benigno, afectuoso, Real coraçon. Ya me parece que veo muchos, a quien el cebo de la conueniencia fingiõ Militares, restituidos al trage de Cortesanos. Ya me parece que descubro el hermoso blando Genio de V. M. (Vinc. Cart. lib. de Imag. De or. p. 302. así llamauã, Señora, los Gẽtiles al q̃ nosotros, Angel de nuestra Guarda, q̃ manifestando, y venciẽdo (a pesar de su resistencia) el horrible, y aspero Genio del Marques de Aytona (Horat. lib. 2. epist. ad Iul. este nombre de Genio dauan tambien al Angel infeliz, dedicado a nuestra persecucion, distinguiendo a los dos en los Epitẽctos de BUENO, y MALO) y como la voz de las inspiraciones (Platin. lib. de cõmone proprio que es el Idioma que entiende el Alma) nos habla de esta manera.

Espanoles, siempre leales, vassallos dichosissimos, porque lo sois de los mejores, y mas Catolicos Reyes. Sabed, que esse desgraciado espiritu que estais mirando con los ojos de la consideracion, es el que embidioso de vuestras glorias se ha determinado a obscurecerlas con vuestras desgracias. Esse Genio rebelde, que desvanecido afectõ igualdades con su hazedor en el troto, es el que ha tomado por su cuenta solicitar vuestra ruina. El se ha preferido (y la desgracia es, que lo aya logrado) a mal quistar las virtudes de Don Ramon Guillen de Moncada, haziendole instrumento de los ahogos que oy padece la Monarquia. El ha procurado con la traça enganosa de la distincion del trage, introducir la tambien en el afecto, sembrando la discordia que trae consigo la variedad, para que opuestos ciuilmente hermanos con hermanos amigos con amigos, Espanoles con Espanoles, vengais vosotros a fer el cuchillo de vosotros mismos. Lo que importa es, que vencidas las nieblas del enojo que os embaraça la razona la luz de este des-

deser gaño, forméis de todos (así Militares, como Cortesanos) un
cuerpo, que alentado se oponga a las astucias deste cruel, y poder-
oso enemigo. El medio mas eficaz para vencerle, es acortar de
vicios, mejorar de costumbres, multiplicar oraciones, frequentar
Sacramentos, continuar ayunos, que este linage de demonios no
se dexa expeler menos que al golpe de vnas armas tan valientes:
Math. 17. Hoc genus non eiicitur, nisi per orationem, & ieiun-
ium, dixo Christo por San Mateo. Y pues teneis vna Reyna de
Magdad tan amable, de condicion tan apacible, de conciencia
tan pura, de dictámenes tan santos, y de acciones tan acertadas
(cuya defensa, y direccion me ha tocado por suerte) esperad de su
Catolico zelo el aliuio de vuestras fatigas, y que si hasta agora
aueis experimentado sucessos infelices, efectos del Eclipse de vues-
tro Sol, ya que de sus cenizas resucita Fenix el Segundo Carlos,
se ha de trocar la fortuna, y ha de boluer a florecer la Española
Monarquía, para terror de sus enemigos, y para descáso vuestro.

Esto dize, Señora, el Real Genio, que es el Angel de V. M. y
yo espero verlo cumplido, para consuelo vniuersal de los vassa-
llos, que sin intermision suplicaremos a nuestro Señor nos guar-
de a V. M. dilatados siglos, como la Christiandad necessita, y no-
sotros deseamos.

LAVS DEO.

Yrroo

Resolam. de R. Mg. S. M. S.

Alonso Buscador





1081307

